

Guaranda marzo 20, 2025
RCU – 003 – 2025 – 030

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (003), realizada el 20 de marzo del 2025;

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento del Informe Final del Proceso de Elecciones de Rector y Vicerrectores para el periodo 2025-2030 de la Universidad Estatal de Bolívar.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [...]”;

QUE, el Reglamento de Elecciones de Rector, Vicerrectora Académica y Vicerrector de Investigación y Vinculación en su artículo 12 expresa: “ El Tribunal Electoral Universitario, actuará desde su designación hasta la posesión de las autoridades electas, entregará el Informe Final del Proceso Electoral a Consejo Universitario, declarando concluido el proceso electoral bajo constancia expresa de sus actuaciones en Secretaria General de la Universidad”;

QUE, el Tribunal Electoral Universitario presenta el Informe Final del proceso de elecciones para Rector y Vicerrectores para el periodo 2025-2030.

RESUELVE: “AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME FINAL DEL PROCESO DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES PARA EL PERIODO 2025-2030 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

